

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1995

CHIGUAYANTE, 11 NOV. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1721 de fecha 05 de Octubre de 2011, que aprueba la aplicación del Fondo de Iniciativas Comunitarias denominado "Exposición Tuning Chiguayante" El Contrato a Honorario de fecha 25 de Octubre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 25 de Octubre de 2011 con don Jorge Rogelio Castillo Leal.

2) Impútese el gasto al siguiente Item. 21.04.004..01.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Nova
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: *J. 10/11/11*